

ACTA DE REUNIÓN SOBRE ASUNTOS JURISDICCIONALES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las veinte horas del dieciséis de enero de dos mil quince, con la finalidad de celebrar reunión de resolución de un asunto jurisdiccional, previa convocatoria, se reunieron la Magistrada Gabriela Villafuerte Coello, en su carácter de Presidenta por Ministerio de Ley, así como el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña y el Secretario General de Acuerdos Francisco Alejandro Croker Pérez en funciones de Magistrado, integrantes de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el licenciado Gustavo Amauri Hernández Haro, Secretario Técnico de este órgano jurisdiccional, en funciones de Secretario General de Acuerdos.

Existiendo quórum, la Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley dio inicio a la reunión, y sometió a consideración del Pleno el proyecto de Acuerdo de Sala, en los términos que se precisan a continuación:

1. Procedimiento Especial

Sancionador :
SRE-PSD-1/2015

Magistrado Ponente:
Felipe de la Mata Pizaña

Primero. Esta Sala Regional Especializada es **incompetente** para conocer la queja presentada contra el presidente municipal de Pánuco, Veracruz, Ricardo García Escalante.

Segundo. Remítase al Instituto Electoral Veracruzano el escrito de queja y sus anexos, para efecto de que, en plenitud de facultades, determine lo que en Derecho corresponda.

El proyecto de acuerdo fue aprobado por **unanimidad** de votos.

La reunión concluyó a las veinte horas con veinte minutos del día de la fecha.

**MAGISTRADA PRESIDENTA
POR MINISTERIO DE LEY**

GABRIELA VILLAFUERTE COELLO

**SECRETARIO GENERAL DE
ACUERDOS EN FUNCIONES DE
MAGISTRADO**

MAGISTRADO

**FRANCISCO ALEJANDRO CROKER
PÉREZ**

FELIPE DE LA MATA PIZAÑA

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
EN FUNCIONES**

GUSTAVO AMAURI HERNÁNDEZ HARO